


REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO			
HOMOCLAVE	MHU-SHA-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-abr-21
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
PERMISO PARA BAILE CON RONDÍN DE VIGILANCIA POLICIAL EN COMUNIDAD.			
QUE EL INTERESADO OBTENGA UN PERMISO CON RONDÍN DE VIGILANCIA POLICIAL, PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA EN EL BAILE QUE SE REALICE CON MOTIVO DEL PERMISO SOLICITADO.			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
I.- ARTÍCULO 126, FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. II.- ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUANIMARO, GUANAJUATO. III.- ARTÍCULO 11, FRACCIÓN II, DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
EL PERMISO PARA BAILE CON RONDÍN DE VIGILANCIA POLICIAL EN COMUNIDAD PUEDE SER SOLICITADO POR CUALQUIER HABITANTE DEL MUNICIPIO, CUANDO POR MOTIVO DEL ALGÚN FESTEJO SE VAYA A LLEVAR A CABO ALGÚN BAILE.			
PASOS			
1.- ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE PROPORCIONEN LOS REQUISITOS O EN SU CASO VISITAR LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, HTTPS://HUANIMARO.MX , A FIN DE QUE CONSULTE LOS MISMOS.		3.- UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN Y QUE SE VERIFIQUE QUE ESTÁ COMPLETA, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.	
2.- ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA DEPENDENCIA DE SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.		4.- RECOGER EL PERMISO PARA BAILE CON RONDÍN DE VIGILANCIA POLICIAL EN COMUNIDAD EN LAS INSTALACIONES DE SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.	
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			
1.- DATOS DEL EVENTO (DE MANERA VERBAL O ESCRITA).		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
2.- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO.		CFE / TELMEX	
3.- COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE AGUA POTABLE.		SMAPAH HUANIMARO / COMITÉS DE AGUA POTABLE	
4.- COMPROBANTE DE PAGO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL.		EL RECIBO DE PRESENTAR SELLO OFICIAL DE TESORERÍA MUNICIPAL Y LA FIRMA DEL CAJERO.	
5.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR		INE	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
LA SOLICITUD DEL PERMISO PARA BAILE CON RONDÍN DE VIGILANCIA POLICIAL EN COMUNIDAD SE PUEDE REALIZAR DE MANERA VERBAL O MEDIANTE ESCRITO LIBRE.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			
NO APLICA, TODA VEZ QUE PUEDE SER DE MANERA VERBAL O MEDIANTE ESCRITO LIBRE		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
		NO APLICA.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
NO SE REQUIERE.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
	(429) 691-0107	secretariah_huanimaro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
2 HORAS.		Afirmativa Ficta	X Negativa Ficta N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN		NO SE REQUIERE	
		NO APLICA.	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS. Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$300.00		EL PAGO POR LOS DERECHOS DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EFECTIVO EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
LA VIGENCIA ES DE 1 DÍA, SIENDO ESTE EL DÍA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL BAILE, MISMO QUE FUE MANIFESTADO POR EL INTERESADO.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE PERMISO, ASÍ MISMO SE TOMA EN CUENTA LA FECHA, LUGAR Y HORA DEL EVENTO.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO		
ÁREA O DEPARTAMENTO	SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO		
DOMICILIO (S)	PLAZA PRINCIPAL, SIN, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, CÓDIGO POSTAL 36990		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
DE 8:30 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	PLAZA PRINCIPAL, SIN, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, CÓDIGO POSTAL 36990		
TELÉFONO (S)	(429) 691-0107		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	secretariah_huanimaro@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA MUNICIPAL	(429) 691-0107	contraloriahuanimaro2015@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
EL PERMISO PARA BAILE EN COMUNIDAD ORIGINAL			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN	
 PROFESOR IGNACIO CERVANTES CONTRERAS		